



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

COMUNICADO No. 2/2013.

Montevideo, 14 de enero de 2013.

Se pone en conocimiento que con fecha 10 de enero de 2013, se publicó en el Diario Oficial (No. 28634) una Fe de Erratas del Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas, con relación al Decreto del Poder Ejecutivo No. 417/2012, que introducía modificaciones al régimen de venta a turistas extranjeros en tiendas de Free Shop.-

Se adjunta como Anexo al presente Texto de la Fe de Erratas publicada.

EC/dv

Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas